



# Tras polémica por estado de excepción, Senado pausa reforma de Kast y prioriza 10 proyectos

Posted on Agosto 26, 2026

**La instancia parlamentaria acordó concentrar su trabajo en iniciativas relacionadas con las policías, seguridad municipal, inteligencia y combate al crimen organizado.**

La **Comisión de Seguridad del Senado** acordó dar prioridad a la tramitación de **10 proyectos de ley** vinculados con seguridad y combate al crimen organizado, luego de una reunión entre su presidente, **Karim Bianchi**, y el ministro de Seguridad, **Martín Arrau**.

El acuerdo se produce en medio de la discusión generada por la propuesta del Ejecutivo para crear un nuevo **estado de excepción constitucional de seguridad pública**, contemplado dentro de la **Agenda contra el Crimen Organizado y el Terrorismo (ACOT)**.

Según informó Radio Biobío, uno de los puntos acordados consiste en **retirar la urgencia de las reformas constitucionales** relacionadas con esta materia y concentrar el trabajo de la comisión en proyectos destinados a fortalecer las capacidades operativas de las instituciones encargadas de la seguridad.

Bianchi sostuvo que la comisión está disponible para aumentar la frecuencia de sus sesiones con el objetivo de avanzar en las iniciativas priorizadas.

**“La Comisión de Seguridad va a poner todo su esfuerzo y sesionará con la frecuencia que sea necesaria para despachar estas leyes con la urgencia que el país demanda”**, señaló el senador.

## Carreras de Carabineros y PDI entre las prioridades

Dentro de los proyectos que tendrán una tramitación preferente se encuentran iniciativas relacionadas con la **modernización de las carreras de Carabineros y de la Policía de Investigaciones (PDI)**.

La agenda también considera establecer normas específicas sobre el **uso de la fuerza por parte del personal penitenciario**. La propuesta busca abordar las condiciones en que los funcionarios pueden actuar frente a situaciones vinculadas con el crimen organizado.

Otro de los objetivos planteados es entregar herramientas para proteger la identidad y el patrimonio de los trabajadores penitenciarios ante eventuales amenazas derivadas de su labor.

## Ley Naín-Retamal 2.0 y otras iniciativas

La lista de proyectos priorizados incluye además la denominada **Ley Naín-Retamal 2.0**, junto con la **Ley Antientapuchados** y la **ley corta de Seguridad Municipal**.

A ellas se suman la **Ley Antibarricadas** y una iniciativa destinada a ampliar e integrar el **Registro Nacional de ADN**.

Este último proyecto busca fortalecer la utilización de información genética en investigaciones penales. Entre sus disposiciones se contempla la elaboración de perfiles genéticos de personas formalizadas por determinados delitos graves.

El objetivo es ampliar las herramientas disponibles para la identificación y persecución de responsables de hechos delictivos.

## Dos proyectos siguen en Comisión Mixta

En paralelo, existen otras dos iniciativas que permanecen en **Comisión Mixta**, por lo que su tramitación deberá continuar en esa instancia antes de que puedan avanzar en el Congreso.

Una de ellas corresponde al proyecto sobre **Reglas del Uso de la Fuerza**, mientras que la segunda está relacionada con la **Ley de Inteligencia Económica**.

En este último caso, uno de los puntos pendientes corresponde a las normas sobre el **levantamiento del secreto bancario**, materia que ha generado debate durante la discusión legislativa.

Con este acuerdo, la Comisión de Seguridad del Senado busca concentrar su agenda en proyectos vinculados directamente con las capacidades de las instituciones de seguridad, mientras continúa la discusión política sobre la propuesta del Ejecutivo para establecer un nuevo estado de excepción constitucional.